

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA TRANSPORTES MARITIMOS SEABLESSING S.A.CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de La Libertad a las diez de la mañana del día veintisiete de Marzo del dos mil catorce, se reúnen en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de La Libertad, Las Acacias Av. 7 S/n Calle 27 frente a la escuela Arcoíris Peninsular de la Compañía **TRANSPORTES MARITIMOS SEABLESSING S.A.**, el Señor : Christian Reinoso Silva como propietario de 400 acciones ordinaria nominativas e indivisibles de 1 dólar cada una ,Flores Arreaga Lucrecia como propietario de 400 acciones ordinarias nominativas e indivisibles de 1 dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, se aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas para conocer los siguientes puntos del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.**
- 2.- Conocer sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día.

Preside la sesión el Sr. Julio Arteaga Villamar, que actúa de Secretario y la Sra. Reinoso Silva Nataly, que actúa como Presidente; quienes fueron designados por unanimidad para el efecto.

El secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada y archivada en el expediente de esta sesión.

La Presidenta declara instalada la Junta General de Accionistas, en vista de que se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito; y manifiesta el orden del día.

La Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTES MARITIMOS SEABLESSING S.A.** entra a conocer el primer punto.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.- La Presidenta de la Junta dispone a Secretario que se den lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos presentes.

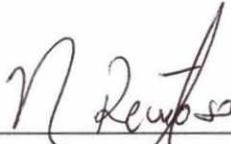
La Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTES MARITIMOS SEABLESSING S.A.** entra a conocer el primer punto.

SEGUNDO PUNTO: Conocer sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El presidente de la Junta dispone a Secretario dar lectura a los

Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con la Resolución numero **02.Q.DIC.Q.005**, expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporen al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para redacción del Acta. Reinstala sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo. EL Secretario da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las once de la mañana.



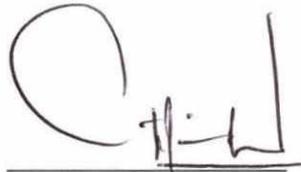
Sr. Nataly Reinoso Silva
Presidente de la Junta



Sr. Flores Arreaga Lucrecia
Accionista



Sr. Julio Arteaga Villamar
Secretario de la Junta



Sr. Reinoso Silva Christian
Accionista